

**01. DATOS GENERALES**

**CIUDAD Y FECHA:** Bogotá, Enero de 2019

**DEPENDENCIA:** Grupo de Gestión Financiera

**SEGUIMIENTO A:** Cartera

**OBJETIVO:** Verificar el comportamiento de las cuentas pendientes de cobro durante el cuarto trimestre de 2018

**ACTIVIDADES:** Revisión de Reportes carteras elaborado por Tesorería y Aplicativo Novasoft.

**PERIODO DEL SEGUIMIENTO:** Cuarto Trimestre de 2018

**2. EJECUCIÓN**

**ASPECTOS GENERALES:** La Oficina de Control Interno del Archivo General de la Nación con el fin garantizar grado de eficiencia, eficacia, oportunidad, confiabilidad de la información y aplicación de medidas para prevenir el riesgo que pueda afectar el logro de los objetivos institucionales realizar seguimiento al comportamiento de la Cartera trimestralmente, este informe corresponde al Cuarto Trimestre de 2018.

**DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA:** La Oficina de Control Interno tomando como insumo los informes mensuales de cartera suministrados por el Grupo de Gestión Financiera – Tesorería, de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, realiza el análisis para determinar nombre de terceros, tiempo de mora en el pago, valores pendientes de pago y valor total a recuperar por parte de los responsables del proceso.

**CARTERA POR EDADES MES DE OCTUBRE**

POR VENCER	1 - 30 días	31 -60 días
77.826.412,00	239.010.734,77	62.665.860,00

Durante el mes de octubre se observa que quedaron pendiente de cobro 39 facturas por valor de \$ 379.503.006.77, de las cuales 32 facturas corresponden a capacitaciones, por valor de \$ 26,541,822.00, Asistencia Técnica presenta en total tres ( 3) facturas por valor \$ 227.430.882.77, de las cuales hay una por valor de \$ 77.826.412.00 que vence el 30 de diciembre de 2018 y Arrendamiento 4 facturas por valor de \$ 125.530.302.00d.

A continuación, se relacionan los terceros que se encuentran en mora.

**Con Mora de 31 – 60 días**

Se encuentran quince (15) facturas correspondientes a capacitación

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, siete (7) facturas, por valor de \$ 6,477,620.00

Instituto Financiero de Boyacá, por valor de \$ 1,745,652.00

Prodeco S.A, por valor de \$ 1,775,752.00

Universidad Católica de Colombia, 2 facturas, por valor de \$ 1,450,807.00

Universidad de los Andes, por valor \$ 300.000.00

Empresa Social del Estado Camu del Prado por valor de \$ 794,206.00

Corpoboyacá por valor de \$ 1,163,768.00

Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla, por valor de \$ 1,853,010.00.

**Arrendamiento**

Ministerio de Cultura por valor de \$ 47.105.045.00

**Con Mora de 1 – 30 días** diecisiete (17) facturas pendientes correspondientes a capacitación, dos (2) de Asistencia Técnica y tres ( 3) de Arrendamiento



### Capacitación

Gobernación del Magdalena por valor de \$ 476.524.00  
 Fundación Universidad de Bogotá JTL por valor de \$ 600.000.00  
 Fondo Rotario del Ministerio de por valor de \$ 1.163.768.00  
 Cámara de Comercio de Facatativá por valor de \$ 581.884.00  
 Alcaldía Municipal de Barrancabermeja saldo por valor de \$ 19.980.00  
 Universidad Tecnología de Bolívar por valor de \$ 300.000.00  
 Caja de Compensación Familiar FENALCO por valor de \$ 953.048.00  
 Universidad de Antioquia dos ( 2) facturas por valor de \$ 900.000.00  
 Centrales eléctricas de Nariño -CEDENAR por valor de \$ 600.000.00  
 Municipio de Cartago saldo por valor de \$ 40.151.00  
 Vecol S.A por valor de \$ 581.884.00  
 Contraloría General de la República por valor de \$ 1.800.000.00  
 Defensa Civil Colombia por valor de \$ 300.000.00  
 DAPRE por valor de \$ 1.163.768.00  
 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por valor de \$ 600.000.00  
 DNI por valor de \$ 900.000.00

### Asistencia Técnica

Consejo Superior de la Judicatura por valor de \$ 65.062.984.00  
 Departamento de Caldas por valor de \$ 84.541.486.77

### Arrendamiento

Ministerio de Cultura dos (2) facturas por valor de \$ 78.388.234.00  
 Libnova por saldo por \$ 37.023.00

Se encuentra pendiente 1 factura de arrendamiento del Ministerio de Cultura por valor de \$ 47,105,045.00 del mes de septiembre.

### CARTERA POR EDADES MES DE NOVIEMBRE

POR VENCER	1 - 30 días	31 -60 días	61 – 90 días
47.105.045.00	922.907.382.77	134.876.103.77	7.767.129.00

Para el mes de noviembre la cartera asciende a la suma de \$ 1.112.655.660.54, de las cuales 2 facturas corresponden a arrendamiento por valor de \$ 94.210.090.00, de las cuales una (1) del Ministerio de Cultura se vence en el mes de enero de 2019; 20 facturas a servicios educativos (capacitaciones) por valor de \$29.645.945.00; 9 facturas a Asistencia Técnica por valor de \$ 988.799.625.54.

### Con mora de 61 – 90 días

Un total de seis ( 6) facturas correspondientes a capacitación, así:

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con cuatro (4) facturas por valor de \$ 4.857.709.00.  
 Instituto Financiero de Boyacá INFIBOY una (1) factura por valor de \$ 1.745.652.00  
 Corpoboyacá Una (1) factura por valor de \$ 1.163.768.00

### Con mora de 31 – 60 días:

Un total de cinco (5) facturas de las cuales Tres (3) facturas correspondientes a capacitaciones del mes de octubre, una (1) de Arredamiento y una ( 1 ) de Asistencia Técnica, así:



**Capacitaciones:**

Gobernación del Magdalena por valor de \$ 476.524.00  
Caja de Compensación Familiar de Fenalco por valor de \$ 953.048.00  
Contraloría General de la República por valor de \$ 1.800.000.00

**Arrendamiento:**

Ministerio de Cultura por valor de \$ 47.105.045.00

**Asistencia Técnica:**

Departamento de Caldas por valor de \$ 84.541.486.77

**Mora de 1 a 30 días**

Un total de diecinueve (19) facturas de las cuales Once (11) facturas corresponden a capacitación; ocho (8) a Asistencia Técnica, una (1) de Arrendamientos que se facturo en noviembre y el vencimiento está para el 29 de enero de 2019.

**Capacitación:**

Gobernación Norte de Santander por valor de \$ 953.048.00  
Sociedad Acueducto Alcantarillado de Barranquilla \$ 2.470.680.00  
Empresa Social del Estado Centro \$300.000.00  
Instituto Departamental de Deportes \$ 476.524.00  
Fondo Rotatorio del Ministerio de dos (2) facturas por valor de \$ 1.729.572.00  
Contraloría General de la República por valor de \$ 476.524.00  
Empresa de Licores de Cundinamarca por valor de \$ 10.107.556.00  
Consorcio Salud por valor de \$ 1.235.340.00  
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio por valor de \$600.000.00  
Dirección Nacional de Inteligencia por valor de \$ 300.000.00

**Asistencia Técnica:**

Ministerio de Defensa – Armada Nacional por valor de \$ 61.168.974.00  
IDEAM por valor de \$ 124.648.557.0  
Patrimonio Autónomo de Remanentes del por valor de \$ 223.617.986.00  
Municipio de Santiago de Cali dos (2) facturas por valor de \$ 148.195.578.00  
Departamento de Caldas por valor de \$ 84.541.486.77  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$ 132.911.196.00  
Coldeportes por valor de \$ 129.174.361.00

**Arrendamientos:**

Ministerio de Cultura por valor de \$ 47.105.045.00

**CARTERA POR EDADES MES DE DICIEMBRE**

1 - 30 días	31 -60 días	61 – 90 días
834.420.577.23	289.790.574.77	2.024.732.77



Para el mes de diciembre la cartera asciende a la suma de \$ 1.124.235.884,77, de las cuales 1 factura corresponde a arrendamiento por valor de \$ 62.336.499,00, cuatro (4) a capacitaciones por valor de \$ 5.276.738,00 y siete (7) a asistencia técnica por valor de \$ 1.056.622.647,77, para un total de doce facturas.

**Mora de 1 a 30 días**

**Capacitación:**

Polipropileno del Caribe S.A. por valor de \$ 617.670,00

**Asistencia Técnica:**

Patrimonio Autónomo de Remantes del ISS por valor de \$ 771.328.202,23  
Universidad Nacional de Colombia por valor de \$ 138.206,00

**Arrendamiento:**

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República por valor de \$ 62.336.499,00

**Mora de 31 a 60 días**

**Capacitación:**

Gobernación Norte de Santander por valor de \$ 953.048,00  
Sociedad de Acueducto y alcantarillado de Barranquilla por valor de \$ 2.470.680,00  
Consorcio SALUD por valor de \$1.235.340,00

**Asistencia Técnica:**

Municipio de Santiago de Cali dos (2) facturas por valor de \$ 148.195.578,00  
Departamento de Caldas por valor de \$2.024.732,77  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$ 132.911.196,00

**Mora de 61 a 90 días:**

Departamento de Caldas por valor de \$ 2.024.732,77

**COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA EN EL TRIMESTRE**



En el mes de noviembre 2018 se evidencia un incremento del 193% aprox con respecto al mes de octubre, pasando de \$ 379.503.006,77 a \$ 1.112.655.660,54, con veinte (20) facturas correspondientes a capacitaciones, por valor de 29.645.945; dos (2) de arrendamiento por valor de \$ 94.210.090,00 y nueve (9) de asistencia técnica que presenta el mayor valor en pesos de \$ 988.799.625,54.



En el mes de diciembre la cartera refleja incremento del 1.01%, con respecto al mes de noviembre, donde se evidencia que quedaron facturas con mora entre 31 a 90 de Asistencia Técnica, de las siguientes entidades: Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Barranquilla, Municipio de Santiago de Cali, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento de Caldas que tiene otra factura con mora 61-90 días.

**SOPORTES Y/O HERRAMIENTAS:** Aplicativo Novasoft, Informe de Cartera de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.

### 3. CONCLUSIONES

#### OBSERVACIONES:

- ✓ Se presentó incremento del 293% aprox, con respecto al mes de octubre debido a que pasó de \$379.503.006.77 a \$ 1.112.655.660.54 en el mes de noviembre de 2018.
- ✓ Asistencia Técnica con corte a diciembre presenta siete (7) facturas pendientes de pago por valor de \$ 1.056.622.647.77.

#### DIFICULTADES:

- ✓ La Tesorería realiza gestión de cobro a terceros que se encuentra en mora, sin embargo, no se han logrado efectividad esperada.

#### RECOMENDACIONES:

- ✓ El Grupo de Gestión Financiera- Tesorería debe continuar con la gestión de cobro que realiza mensualmente.
- ✓ Las áreas que realizan venta de servicios deben comprometerse en el seguimiento de sus facturas para evitar que en cartera mensualmente se presenten mora en las mismas y el AGN cumpla con los compromisos propuestos.

### 4. DATOS FINALES

ANEXOS: N/A

#### ELABORÓ



**CARMEN ALICIA DANIES HERNÁNDEZ**  
Profesional Universitario

#### APROBÓ



**HUGO ALFONSO RODRÍGUEZ ARÉVALO**  
Jefe Oficina de Control Interno